



Por una antropología de las políticas públicas. Perspectivas de análisis y cambios de signo en la región

Elsa de Jesús Hernández Fuentes*
e Irma A. González Hernández**

Con el financiamiento otorgado al proyecto UBACyT¹: “La continuidad de las políticas públicas designadas en términos de inclusión y participación, rupturas y reelaboraciones en el nuevo contexto político nacional. Aportes desde una mirada antropológica”, la Secretaría de Ciencia y Técnica

de la Universidad de Buenos Aires, este libro se propuso desde el equipo de investigación en Políticas Públicas del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (ICA), y el equipo “Antropología de las políticas públicas”, de la Universidad Nacional de Rosario, compilado por Liliana Raggio y Carolina Ciordia, consta de seis apartados que pretenden mostrar un panorama general de la antropología y su vigencia en la construcción de políticas públicas, así como sus implicaciones en la vida cotidiana, en particular de políticas sociales y culturales en los países de Argentina y Brasil enfocadas en las niñeces y las juventudes distinguiendo aportes teóricos y metodológicos de las ciencias sociales.

Por su parte Pablo Andrés Barbetti en el texto: **Emprendedorismo juvenil y políticas sociolaborales, sentidos construidos por funcionarios y técnicos estatales en dos dispositivos en el Gran Resistencia (Chaco)**, muestra la influencia internacional en el marco teórico de la política laboral por medio de un enfoque económico ortodoxo, y por otro lado un enfoque crítico neoliberal, de cara a la innovación. Por medio del análisis cualitativo de dos programas: Promoción del Empleo Independiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, y Fortalecimiento para Emprendedores Chaqueños de Base Cultural del Departamento de Industrias Culturales de la Provincia del Chaco. Resaltando como proyecto exitoso que el Estado genere un nicho de microem-

1. La UBACyT es la Secretaría de Ciencia y Técnica, cuya misión apunta a asistir al Rector de la Universidad de Buenos Aires en todo lo vinculado con el diseño de la política de investigación científica y tecnológica. En un mundo cada vez más orientado hacia la información y la digitalización, la Secretaría de Ciencia y Técnica busca dar visibilidad y difundir la investigación, la ciencia y la tecnología que se desarrollan en la Universidad de Buenos Aires (UBA), ofreciendo información relacionada con sus investigaciones, becas, subsidios, vinculación tecnológica e internacionalización de la ciencia.

* Doctora en Planeación y Desarrollo Sustentable. Docente de la Universidad Autónoma de Baja California. Correo: elsahdez@uabc.edu.mx

** Maestra en Desarrollo Urbano. Docente en la Universidad Autónoma de Baja California. Correo: irma@uabc.edu.mx

prendedores jóvenes de sectores populares locales y regionales, así como los obstáculos y resistencias en la implementación de estas políticas.

En el segundo capítulo a cargo de Diana Bento de Mello titulado: **Estado, cultura y políticas culturales en las rodas de samba en Río Jainero, Brasil**, expone desde una mirada antropológica del campo cultural de la samba y sus variantes, así como sus mecanismos de autogestión comunitaria, aunado a la intervención de gestores culturales en la obtención de recursos públicos y el entramado de tradiciones que la sostienen. Además de conceptualizar la postura del Estado en la implantación de políticas públicas culturales que denomina como: Estado enemigo y Estado parcero, entendiendo al primero como un Estado controlador del espacio público, y al segundo como un Estado amigo más cercano a las prácticas socioculturales ciudadanas.

En el siguiente apartado escrito por Carolina Ciordia denominado: :, analiza como las voces de los niños, niñas y adolescentes son “escuchados” y considerados como un derecho a la participación. La autora muestra diferentes perspectivas que van desde la consideración de éstos como actores sociales hasta la postulación del derecho restringido que pone en duda la legitimidad de sus acciones. Así, se revisan las modalidades de la participación de este grupo en distintos escenarios estatales ya sea promovidas por agentes institucionales o por la acción de los mismos niños, niñas y adolescentes, para ello parte de la visión de Corrigan y Sayer (2007) que creen que las prácticas estatales funcionan como reguladores morales que determinan lo normal, desde aquí se hace una revisión “desde arriba” de los sentidos que las áreas gubernamentales específicas de las políticas de infancia y adolescencia siguen alrededor de la participación (Ciordia, p. 70), para ello, se da a la tarea de analizar un conversatorio virtual en 2020, durante la pandemia titulado: “La voz y la participación social y política de niños, niñas y adolescentes”, organizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) para conmemorar la Ley 20061 que es clave en el ampliación de los derechos de las infancias y las adolescencias; se identificaron tres líneas de participación que los funcionarios resaltaron: normativa, incidencia y carácter reflexivo de los funcionarios. Por otra parte, se presenta un nuevo escenario de la participación, el de lo cotidiano, el día a día, buscando modificar el sentido en que interactúan los adultos con los niños, niñas y jóvenes, resaltando la participación protagónica. En sus conclusiones la autora visualiza la perspectiva antropológica como una opción que permite el análisis de la trama social para la comprensión de los procesos sociales.

Hacia una historización de políticas públicas sobre consumo problemático de sustancias desde una perspectiva antropológica relacional escrito por Mariano Gil. En este capítulo se presenta en palabras del autor una historización de las políticas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) hasta 2019. Inicia haciendo un recuento sobre la existencia del consumo de drogas y como en las sociedades existen dos perspectivas: como delito y como enfermedad. Hace hincapié en que los documentos de las políticas públicas son más bien persuasivos, y en el caso de Argentina se hace un recuento de cinco periodos donde resalta las acciones y contextos que rodean la actuación de SEDRONAR, refiere que para el primer periodo solo se trabajó con documentos, mientras que para los otros fue posible entrevistar a trabajadores o extrabajadores. Concluye indicando que existen temas que deben abordarse como las condiciones laborales de los y las trabajadoras de la institución así como la cuestión de la salud mental en la formulación e

implementación de políticas intersectoriales y con base comunitaria que impulsan nuevos paradigmas.

Las políticas públicas y la disputa político-cultural La mirada antropológica sobre la política sociolaboral relacionada con el trabajo en casas particulares escrito por Érika Lander. Este último capítulo se centra de acuerdo con la autora en exponer algunas líneas de análisis de la política sociolaboral en el sector de las trabajadoras de casas particulares, para ello describe la relación de la política en el tema y cómo influyen en lo cultural, así muestra distintos momentos y como se ha visibilizado la situación de estas trabajadoras, como han sido objeto de discriminación y en una sociedad dividida en clases. Define políticas públicas y política sociolaboral para continuar con una descripción de la legislación y sus efectos e impactos para las trabajadoras, en particular se hace énfasis en las cuestiones de remuneración.

Lo anterior ubica a esta obra como relevante e imprescindible en el estudio de las políticas públicas latinoamericanas, pertinentes y adecuadas para el estudio de las juventudes y sus principales intereses, mostrando interesantes casos y análisis de las realidades.